



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**  
Comisión de Equidad y Género  
**ACTA DE PRIMERA SESION DE TRABAJO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de noviembre del año 2009, en el Edificio ubicado en Gante 15, 2do. Piso, los Diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, presidida por la Diputada Beatriz Rojas Martínez, celebran la primera sesión de trabajo. -----

**1.- Como primer punto del Orden del Día, la diputada Secretaria por instrucciones de la diputada presidenta Beatriz Rojas pasa lista de asistencia.** El registro de asistencia para esta primera reunión es: Diputada Beatriz Rojas Martínez; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez; Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Diputada Claudia Elena Águila Torres; Diputada Maricela Contreras Julián; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, haciéndose constar que la ausencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval está debidamente justificada. Habiendo quórum se procede a continuar con el Orden del Día el cual es aprobado por unanimidad de los diputados presentes.-

**2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.** Por instrucciones de la Presidenta, la Secretaria somete a consideración de los diputados presentes el acta de la sesión de instalación, la cual es aprobada en todos sus términos.-----

**3.- La Diputada Presidenta pone a consideración la propuesta de calendario de reuniones de trabajo de la Comisión, que fue entregada con anterioridad a los diputados para su conocimiento, reservándose para el final su discusión.**-----

**4.- La Diputada Presidenta señala que la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Lic. Martha Lucía Mlcher, se encuentra presente para hacer una exposición sobre las acciones realizadas por ese**

**Instituto:** La incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos permite que las mujeres del Distrito Federal se beneficien con la ejecución de programas dirigidos a disminuir brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. El propósito es que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones destinen en sus programas operativos anuales las partidas y los recursos necesarios para la aplicación y cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, como son las relativas a sus resultados, como por ejemplo atención integral a mujeres víctimas de violencia, transporte preferencial para mujer, seguro contra la violencia familiar, acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia. Por ello es importante garantizar el presupuesto que ya se viene asignando desde el 2008 y 2009.-----

**LIC. MARTHA LUCÍA MICHER.-** Es un honor ser recibida por esta Comisión. Ustedes saben que tenemos las conferencias internacionales que México ha suscrito, la de Beijing en 95 en donde sus objetivos estratégicos son crear mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales para programas estatales que integren la perspectiva de género. En 98 se creó el programa de la mujer, que así nació, se llamó Programa para la Participación Equitativa de la Mujer, y es hasta el 2002 que por decreto el Jefe de Gobierno creó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. En mayo de 2007 entró en vigor la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se incorporó la equidad de género como línea transversal en el programa general de desarrollo, ustedes saben que el programa del Jefe de Gobierno incorpora 3 ejes transversales: ciencia y tecnología, equidad de género y rescate de espacios públicos. El Instituto de las Mujeres rebasó su propia Ley y se convirtió en el órgano rector y normativo de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México, por lo que ahí tenemos una parte de la agenda legislativa que es la armonización de todas las leyes para que no haya una contradicción entre una ley y la otra. El Distrito Federal cuenta en este momento con la Ley de Desarrollo Social, con la Ley del Instituto, con la Ley de Igualdad Sustantiva, con la Ley de Acceso, con el Reglamento de la Ley de Acceso por supuesto y esto aunado a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el Programa General de Desarrollo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas.

En todos estos ordenamientos jurídicos hay una serie de funciones y de responsabilidades del Instituto de las Mujeres para las mujeres de esta Ciudad. El Gobierno de la Ciudad junto con todos sus Delegados y Delegadas, frente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos signamos el decálogo por la equidad de género de la Ciudad de México que ha sido nuestro eje rector de la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad y nos rige desde el 2007. El decreto también de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, 2009 y 2010, del cual yo hablaré con ustedes después. Quiero rápidamente hacer una pequeña explicación sobre esto porque es importante que lo tengamos en cuenta. Por una parte el empoderamiento lo entendemos como un proceso en el que la mujer transita de un silencio, de una falta de oportunidades, de una voz apagada, de una falta de toma de decisiones, va transitando a un proceso de toma de decisiones, de autonomía, de libertad, de detener la violencia en sus vidas y de seguir siendo la dueña de su propio proyecto de vida. El Instituto de las Mujeres también trabaja hacia el interior de la administración para precisamente modificar con el ejemplo una serie de estructuras que están ya dañando al Gobierno de la Ciudad de México. En el exterior, casi han circulado por el Instituto de las Mujeres, un poquito más de 100 mil mujeres, estamos hablando de asesorías concretas cuando han llegado, solicitan ayuda, apoyo, las tenemos reclasificadas en atención a la violencia, en violencia patrimonial, en que busco trabajo, dónde es el Seguro del Desempleo, qué pasa si soy violada, etcétera. Son diferentes tipos de asesoría. Las actividades de impacto colectivo, es decir, cursos talleres, etcétera, tenemos 42 mil 243 mujeres atendidas hasta julio de este año. También tenemos que en el Distrito Federal se calculan en el tema de la ILE, ya saben ustedes que hay más de 30 mil los casos canalizados por el Instituto de las Mujeres porque nos han llamado, porque han visitado las oficinas de Tacuba como las oficinas de las delegaciones, hemos canalizado, hemos asesorado a 430 personas y hemos canalizado para servicios de ILE a 354. También tenemos la construcción de liderazgo y ciudadanía de las mujeres, se creó la escuela de liderazgo Cecilia Loría, más de 150 mujeres han egresado y están en proceso de formación 378. Son mujeres líderes, mujeres echadas para adelante, que tienen ganas de fortalecer su liderazgo, nos piden, y se regresan a sus colonias a seguirlo fortaleciendo. Tenemos también 3 mil

promotoras de los derechos humanos, que nació desde la administración pasada, ahora nosotras les llamamos "promotoras de los derechos humanos", pero antes tenía otro nombre que es más o menos parecido, pero nos pareció que teníamos que hablar de los derechos humanos de las mujeres. Por supuesto hemos reconocido el liderazgo de mujeres dentro del Instituto como fuera del Instituto, como es la entrega de la Medalla Omecíhuatl. El empoderamiento económico de las mujeres en las delegaciones, tenemos la Feria Anual de Mujeres Productoras y Artesanas, es un convenio que tenemos con la Secretaría del Trabajo; tenemos las Ferias Itinerantes de las Mujeres Productoras, la formación de mujeres en oficios no tradicionales, plomeras, el año que entra queremos capacitarlas en 3 acciones: tener mujeres carpinteras, mujeres que compongan celulares y mujeres que compongan, que limpien computadoras. Es muy fácil, queremos hacer un convenio con unas empresas telefónicas para que nos capaciten a tener oficios no tradicionales. Hay grupos de ahorro, hasta este momento tenemos a 3 mil 717 mujeres, los grupos se renuevan constantemente, son 219 grupos que se cierran cada 3 meses, porque las mujeres cada 3 meses recogen su dinero o deciden volverlo a meter a la cooperativa, y desde el año 2009, hasta octubre del 2009 tenemos 13 millones entre todas ahorrando. Luego también tenemos el Programa Territorial de Prevención, todo esto es en las delegaciones, el Programa Territorial de Atención a las Mujeres. La encuesta del ENDIREH dice que 71.3 mujeres del Distrito Federal señalaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia emocional, física, sexual o económica en el seno de la familia, laboral, estudiantil o afectivo; y por ello es importante generar con ellas procesos de reflexión y de análisis que nos permitan ir transformando aquellos modelos culturales machistas y misóginos que pretenden legitimar cualquier acto de violencia contra las mujeres. Hicimos papel envoltura de tortillas, que ya nos lo copió el Gobierno Federal, ya hay por todo el país. Hemos tenido 100 mil ejemplares de cómo acudir, la ruta crítica, y qué hacer en caso de ser víctima de violencia. La asesoría en materia de atención y prevención, 7 mil mujeres, actividades de impacto colectivo; la Feria de Amores Sin Violencia que se realiza cada 14 de febrero con la asistencia de quién sabe cuántas personas; y grupos para la prevención de la violencia donde tenemos 27 grupos este año con 726 mujeres y 8 hombres participantes. También tenemos la política de

prevención y atención de la violencia contra las mujeres, tenemos el Programa de Coordinación. Esta es una nueva área que abrimos porque la ley nació en 2008, el 1º de enero, sin un centavo, se aprobó en diciembre por unanimidad y el 1º de enero no teníamos un quinto para poner en marcha la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia. La verdad, le agradezco muchísimo por supuesto a la diputada Maricela Contreras porque si no ha sido un poco por el dinero que nos asignaron desde PAIMED y desde el Gobierno Federal, no hubiéramos podido aplicar absolutamente nada a una ley de avanzada como es la del Distrito Federal. Después en marzo nos dieron a través de la Secretaría de Finanzas 15 millones de pesos, 5 para igualdad, 5 para la Procuraduría de Justicia y 5 para el Instituto de las Mujeres, y lo dedicamos a pura capacitación.

Ahora nos hemos dedicado a promover acciones de prevención y por supuesto a contribuir a la erradicación de la violencia. Hemos instalado la Coordinación Interinstitucional que se compone de 3 Comités: el Comité de Prevención, el Comité de Atención y el Comité de Acceso a la Justicia. Hemos elaborado solicitudes de información, le hemos pedido a cada dependencia que nos diga qué está haciendo contra la violencia. Hemos brindado asesorías a cada dependencia y a cada órgano político, me estoy refiriendo a cada delegación, la verdad tuvimos mucha participación de Benito Juárez, tuvimos una gran participación por supuesto de Miguel Hidalgo y eso nos da por lo menos una buena señal, porque en el tema de la violencia contra las mujeres nos podemos poner de acuerdo todo mundo y eso es una muy buena señal por parte de los gobiernos delegacionales. Hasta este momento hemos capacitado ya a casi 10 mil funcionarios y funcionarias del servicio público. Hemos capacitado por fin al Tribunal Superior de Justicia, no le llamamos capacitación porque juezas y jueces se han molestado, y tienen razón, probablemente ellos tienen más conocimientos jurídicos que nosotras, pero en el tema de violencia contra las mujeres nos hemos aplicado en sensibilizar ya no, sino en especializar, PGJ, Secretaría de Seguridad Pública, Consejería Jurídica, Transporte y Vialidad, Procuraduría Social. Durante este año trabajamos en las siguientes acciones: Con Lydia Cacho estamos haciendo el modelo de atención a víctimas de trata y explotación sexual, que se presentará, por supuesto está a consideración del Jefe de Gobierno y se va a presentar en el Congreso Internacional de Trata,

que será el 9 y 10 de diciembre, vendrá gente de todos los países a este seminario que se convocará con expertas. También tenemos la capacitación a personal del Gobierno de la Ciudad para la detección y atención de víctimas. Las mujeres que son víctimas de trata no pueden ser tratadas como delincuentes, son víctimas, y así lo dicen los tratados internacionales. Durante este año, desgraciadamente lo digo y es lamentable decirlo, pero no hay que ocultar nada, hemos recibido muchas quejas de violencia institucional, acoso sexual, por supuesto por parte de los servidores públicos y entonces estamos haciendo una serie de lineamientos para identificar los mecanismos para la denuncia, la identificación de casos de violencia institucional que se presentan en las dependencias y la documentación de casos de hostigamiento sexual en las dependencias del GDF, brindando acompañamiento jurídico. Durante 2008 se realizó un informe sobre feminicidio, estamos en una base oficial y de organizaciones sociales, estamos actualizando la información del 2009, que se entregará al Jefe de Gobierno la semana que entra, para que en el marco de “Los 16 días de activismo”, informe a toda la sociedad. Se realiza un registro de casos de feminicidios utilizando a la metodología de la especialista Julia Monarrez, y estamos capacitando en género, derechos humanos y la debida diligencia a las Unidades de Investigación de Casos Especiales de la Fiscalía de Homicidios, que se va a transformar finalmente en la Agencia Especializada en Homicidios de Mujeres en la Procuraduría de Justicia, logramos que ya empecemos a transitar por ahí. Las mujeres en la ciudad de México, la mayoría de ellas están ganando entre 10 y 13 mil pesos de sueldos, no estamos en los grandes puestos y se hizo una recomendación a cada una de las dependencias, diciéndoles si tienes 60, 40, cada vez que salga un hombre, tienes que tener una mujer; si tienes 70, 30, cada vez tu política laboral y tu política de contratación es que pienses en una mujer para que vayas arribando a la paridad. Ha sido muy bienvenida esta recomendación. Tenemos los talleres: construcción social de género, intervención en crisis, marco jurídico internacional, todo eso nos lo han pedido, mandos medios, mandos medios superiores y hemos capacitado en estos temas. Estamos realmente especializando y el gobierno de la Ciudad de verdad para el 2012 va a contar con un personal realmente especializado en la materia. Ciudad segura para las mujeres es uno de los programas más importantes que tenemos. Sentamos a

Metrobús, al Sistema de Transporte Eléctrico, a la Secretaría de Seguridad Pública, a PGJ, a Setravi, a RTP, a Locatel y logramos hacer acciones institucionales para que el transporte público sea responsable de transitar, de transportar a las mujeres, que viajen seguras y libres de violencia. El Consejo Ciudadano también participa y tenemos ahora el *Atenea* de RTP, íbamos por 4 corredores y ya van 24 corredores, el servicio es de 6 a 9 de la mañana. Los Módulos de Atención y Denuncia de Acoso Sexual en el Metro, son 5 Módulos de Atención, que es Indios Verdes, Hidalgo, Balderas, Pantitlán, que los CETRAM eran la muerte. Del Programa Especial Cáncer de Mama, tenemos 4 unidades por toda la Ciudad, tienen dos mastógrafos, cada mastógrafo realiza aproximadamente 35, 40 mastografías y se llama de tamizaje porque se da nada más a mujeres que no traen ningún síntoma. Hasta este momento, desde el 2007, el instituto de las mujeres ha realizado 205 mil 917. La atención a mujeres en situación de alta vulnerabilidad, mujeres con VIH, el primero de diciembre ustedes verán el programa de mujeres, de atención a mujeres con VIH/SIDA, que viven con VIH/SIDA, mujeres en situación de reclusión, estamos con ellas en el acompañamiento de la liberación anticipada donde se dice el nombre de la mujer en reclusión y se dice: "Martha Lucía Micher, ya eres libre" y Martha Lucía Micher sale y no hay nadie esperándola, nadie, porque no le avisaron a su familia. Las mujeres en mayor situación de pobreza, pues más de 200 mujeres han sido beneficiadas con la extensión del pago este año, tenemos las campañas por la dignificación y las mujeres de la Casa Xochiquetzal, son mujeres ex trabajadoras sexuales, algunas siguen ejerciendo el trabajo sexual de la tercera edad que tienen un albergue y una atención integral y ahí viven y ahí las alimentamos, desgraciadamente se nos han estado muriendo algunas de ellas, pero estamos atendíéndolas en la Merced. ¿Qué son los pendientes para los próximos tres años? Avanzar en la calidad de género para lograr la certificación en el gobierno de la Ciudad de México, es decir, que las dependencias de gobierno en la ciudad, así como se nos da el ISO 9000. Transitar de la asignación presupuestal a la efectiva aplicación en el ejercicio del gasto, hay gente que y ustedes saben dependencias que metieron 5 millones de pesos y no lo ejercieron hasta noviembre, y ahí andan los pobres, digo eso fue el año pasado, este año nos fue muy bien. Luego incrementar la atención a todos los tipos de violencias contra las mujeres y la vigilancia de la

ley. Avanzar en la construcción de una ciudad segura para las mujeres. Vamos por el Taxi Seguro. El presupuesto, el histórico presupuestal 2007-2010 han sido asignados 111 millones, 133 millones, 133 millones, y para el 2010 tenemos, así nos llegó nuestro techo presupuestal, por 143 millones. De 111 mil nos lo modificaron a 97, de 133 a 132, de 133 millones que solicitamos a 126 millones, pues no sabemos de 143 a cuánto baje, menos el número que pensaron y le quitan la raíz cuadrada y no sé cuánto nos vaya a quedar. Pero sí les digo que el Instituto de las Mujeres se mantiene no precisamente de su estructura sino de honorarios. Tenemos una estructura muy pequeña. Luego, tenemos otra cosa que queremos. La ampliación presupuestal es para el Seguro Contra la Violencia. Las mujeres reciben 1 mil 500 pesos, ya van 1500 mujeres, eso seguramente se los pedirá el Secretario Martí Bares porque de él depende, lo llevan las Unidades de Atención a la Violencia, las UAVIF. No tenemos personal especializado para la trata y explotación sexual comercial, se están pidiendo 60 millones de pesos, 30 millones de pesos para el sistema informático. Queremos que si Juan Rojas o Juan Pérez está siendo detectado como un agresor contra la señora Maricela Contreras, puedas entrar y decir Juan Rojas, que aparezca que Juan Rojas ya tiene una denuncia acá, acá y acá, y que todas las dependencias que intervengan tengan el conocimiento de quién es ese señor y dónde está, se llama Cédula de Registro Único, y no lo hemos podido llevar porque no tenemos las computadoras necesarias ni la red de información. También estamos pidiendo 25 millones para los servicios integrales de asistencia a la salud, y ahí está lo que estamos haciendo con cáncer de mama, queremos ampliar este servicio; 700 mil pesos para la operación del Sistema Informático; luego un millón de pesos para "Viajemos Seguras", con la finalidad de fortalecer las líneas de acción. Estamos pidiendo más dinero para atender más módulos de atención, no nada más los cinco sino podamos duplicarlo a diez. Luego la especialización, seguimos necesitando gente, de verdad ya no nos damos abasto con nosotras, necesitamos expertas y expertos, como nos hicieron el año pasado, para que nos ayuden a capacitar a funcionarios y funcionarias públicas. Un millón de pesos para la rehabilitación de la Casa Xochiquetzal y 30 millones de pesos para la ampliación de la estructura orgánica del INMUJERES. En total estamos pidiendo 408.2 millones de pesos. -----

**LA C. PRESIDENTA le cede la palabra a los diputados que tienen preguntas con respecto a lo expuesto por la titular del instituto de las mujeres.** -----

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.** Yo tengo algunas dudas conceptuales que no sé si sea el tiempo necesario, pero bueno. Se habla de construcción de patrones socioculturales que favorezcan relaciones equitativas entre mujeres y hombres. ¿Qué se entiende por construcción sociocultural? En cuanto al modelo alternativo de empoderamiento, eso significa que al modelo alternativo se le confronta a otro modelo. ¿Por qué el nombre de modelo alternativo? Dos, preguntarle si el Manual de Educación, el manual de modelo está en Internet, ver si nos regala un ejemplar. del tema del proceso de canalización para interrupción legal del embarazo o aborto, ¿en qué consiste el proceso de canalización? Por último, ¿en relación a las mujeres promotoras de los derechos humanos, en qué consiste su labor?-----

**LA C. LIC. MARTHA LUCÍA MICHER.-** En la teoría feminista se ha definido al género como esta construcción sociocultural, concretamente es toda esta manera de pensar, todas esas actitudes, comportamientos que se obligan a las mujeres por el hecho de ser mujeres y a los hombres por el hecho de ser hombres y que de alguna manera lastiman su dignidad, que obligan a ser discriminadas y discriminados por este tipo de comportamiento. Esto evidentemente en la educación que reciben niñas y niños son acciones de discriminación, son acciones de desigualdad. Mientras nosotras capacitamos a las mujeres en sus derechos, aparece la telenovela donde la mujer es una mala, maldita, malosa, desgraciada, vengativa y el hombre es un hijo de mamá tonto que no sabe hacer nada en la vida. Quiero decirle que a eso llamamos la construcción sociocultural, hay que crear nuevas maneras de educar y sí se puede y no aceptamos que se diga que las mujeres somos las que educamos a los machos, también educa un hombre ausente, también educa un hombre alcohólico, también educa un hombre golpeador y por eso no podemos aceptar, ya al rato nos van a decir que somos las responsables del agua en Marte. Entonces, lo que nosotras queremos es compartir con toda la sociedad esta responsabilidad de educar de manera distinta. El modelo alternativo es un modelo en el que precisamente no eduquemos de esa manera, sino vayamos

diciéndoles a las mujeres que hay otra forma de ser mujer. Es el empoderamiento, un proceso de silencio a un proceso de levantar la voz. No es lo mismo atender a las mujeres en Xochimilco que atender en Tláhuac, que atender en la Miguel Hidalgo, que atender en la Benito Juárez, es diferente la situación socioeconómica y los índices de violencia son distintos en las diferentes delegaciones, pero tenemos un marco general de atención, el modelo, y con todo gusto se lo entregaremos o lo publicamos en Internet. La canalización de la ILE es muy sencilla, hablan por teléfono o asisten a las unidades delegacionales, les damos una asesoría del procedimiento que van a tener. Quiero decirle que de las 33 mil interrupciones del embarazo, diputado, son 33 mil las interrupciones, han solicitado información más de 50 mil personas, o sea es el consentimiento informado, ya me informo, no interrumpo, porque la ley le da tres opciones: una, continuar con el embarazo; dos, interrumpirlo; tres, continuar con el embarazo y darlo en adopción, por eso es una opción para las mujeres.-----

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** En estos temas las mujeres somos muy coincidentes, entonces, yo creo que todo el trabajo que están haciendo en el Distrito Federal vale la pena mencionar porque se está haciendo con toda profesionalidad. Tengo algunas preocupaciones de las que sí quisiera comentarte. Primero, tú hablaste, en la parte de la capacitación, se ha gastado mucho en el asunto de la capacitación, sin embargo, está muy comprobado que la rotación del personal en los gobiernos es muy alta y entonces a veces capacitas a mil y te quedas con dos. Entendemos que a donde van pues a lo mejor ahí también colaboran, pero no sabemos, no hay a lo mejor un indicador al respecto. De la Escuela Popular de Liderazgo, a mí sí me gustaría que nos dieras a conocer cuál es la currícula de esa capacitación, o sea sí quisiéramos conocer los temas, sí quisiéramos saber los tiempos, sí quisiéramos saber este asunto. Una cosa que sí me preocupa también es que tú estás hablando de la parte en que les están enseñando a las mujeres una serie de oficios que son de los hombres, pero vamos a estar luchando contra algo que la sociedad de alguna manera rechaza. A lo mejor y todavía gente que está aquí confía más en un plomero que en una plomera. Yo no sé si ustedes han tenido estudios o tienen algo hecho para buscar darles alguna

capacitación que tuviera que ver con incorporarlas a las cadenas productivas de que evidentemente ya no queremos cosas tradicionales, pero sí queremos actividades tales que les permitan realmente conseguir un empleo. También nos gustaría conocer sus experiencias cuando comentaste que la Ley del Instituto ya se ha rebasado. Otro asunto que yo lo he estado detectando ahora en las comparecencias de los Delegados, sabes que todos los Delegados están haciendo prácticamente lo mismo en materia de salud que el Instituto, es decir todos están destinando recursos para las mastografías. Yo creo que una buena coordinación haría que no se gastaran dinero los Delegados en este tipo de acciones que a lo mejor para hacer un seguimiento puntual valdría más la pena que salieran desde una sola entidad y no de todas. Segundo, que bueno que los recursos que se están pidiendo a mí me parece que siempre serán insuficientes, pero que también quisiéramos conocer los indicadores de todo esto que se está gastando, los impactos que han realmente beneficiado a las mujeres en el Distrito Federal.-----

**LA LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA.-** Quiero decirle que tiene usted razón, la rotación de personal y no sólo de personal, sino de toda la Secretaría. Por ejemplo nos cambiaron al Secretario de Obras y hablamos con el Secretario de Obras y volvimos a empezar, con todo su gabinete. Cambiaron a otro Secretario y también volvimos y le dimos otra capacitación. Quiero decirle que estamos contando con eso, pero no es una capacitación poca con mal seguimiento. Estamos capacitando a quienes atienden a las mujeres, que son policías que se enfrentan a atender a las mujeres, porque la Ley de Atención obliga a las mujeres, a la Secretaría de Seguridad Pública, a contar con un se llama *Cuerpo Policiaco Especializado en Atención a la Violencia Contra las Mujeres*, porque si resulta que van a ir a sacar a un agresor de una casa y les va a salir el agresor con que por qué vienes aquí y el otro le dice *espérame tantito*. Las mujeres cuando no son bien atendidas llegan con nosotras y nos dicen *no me gustó*, y ahora como tenemos los indicadores, diputada, son las abogadas victimarias. Las abogadas victimarias son las que representan a las mujeres y entonces si están siendo mal atendidas las mujeres, las abogadas victimarias inmediatamente van con su jefa, vienen con nosotras y nos dicen *este ministerio público no sirve, no tienen idea, no saben*

*ni cómo hacer una denuncia, etcétera.* Es un ejemplo. Pero le quiero decir que han indicadores. Otro asunto, en la escuela de liderazgo con todo gusto le entregamos y le damos una carpeta de los temas que estamos abordando y cómo lo hacemos, lo hacemos en toda la ciudad y quien nos lo solicita con todo gusto lo podemos hacer. En el tema de las plomeras, sí les dimos capacitación a las mujeres de género. Lo que es curioso es que muchas de ellas solicitan la cercanía y el apoyo de alguno de sus hijos o de algún acompañante, porque algunas nos contaban que su marido es el chalán. Entonces hay maneras en las que hemos podido trabajar con este asunto de las plomeras. Sí le quiero decir que la Procuraduría Social ha detectado a estas mujeres en las vecindades, en las unidades habitacionales, entonces todas se conocen, es decir, saben que usted vive en esa unidad habitacional y que la van a ir a solicitar, ya saben que en esa unidad habitacional vive usted y ahí la procuran, eso es lo que hacen, por eso lo tenemos muy bien controlado porque ni modo que de Benito Juárez vayan a dar un servicio hasta Cuajimalpa. El marco jurídico sí urge diputada, porque está rebasada, dijéramos, lo que la Ley del instituto le propone al Instituto hacer, está rebasada por lo que ahora hacemos en realidad. Entonces sí hay que armonizar. Lo de las mastografías. Yo se lo digo, diputada, con todo el respeto que le tengo a todos los delegados, no pueden estar haciendo mastografías sin ton ni son, tienen que tener regulado esto, nosotras hicimos, porque al rato consigues a no sé quien como proveedor y ese proveedor no sabe que tiene que cumplir con una regla internacional. Entonces cada vez que se entrega, se hace un evento con los delegados y el delegado les entrega a cada quien, sean de donde sean, sus estudios, en un evento público, porque tenemos que transparentarlo y porque Contraloría General me hizo esas observaciones.-----

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.**- Lo de las mastografías, yo di seguimiento por ahí a una gestión que hicieron por su cuenta algunas asociaciones civiles. Estuve haciendo la visita del proceso que desarrollaron y ya instalado el camión y pues muy interesante cómo las organizaciones puedan desarrollar la actividad de promoción y la participación del Instituto y este esfuerzo que está haciendo la Secretaría de Salud para el Centro de Lecturas, porque la parte más difícil de las mastografías pues no es que se hagan miles y

miles, sino como se hace el trabajo de lectura, que justamente ahí en la parte del personal técnico especializado para las lecturas, es donde hay un gran problema, no en el Distrito Federal, sino en todo el país, creo que el Distrito Federal es donde de alguna manera están concentrados. Yo quisiera referirme sobre todo a esta parte de lo del presupuesto, estando como Secretaria de la Comisión de Presupuesto aquí en la Asamblea Legislativa, y habiendo platicado mucho con la diputada Beatriz Rojas, es decir, cómo le vamos a hacer para mejorar el tema de los presupuestos si todo lo que se ha hecho acá en el Distrito Federal, que obviamente pues sí tiene su complicación después de haber estudiado lo que el Instituto de las Mujeres ha impulsado a través de las leyes que se han hecho. Entonces leía lo de las etapas que han trabajado, yo creo que de las 3 etapas que se plantean podríamos pasar a una 4ª etapa que la planteo aquí, como una idea, que pudiéramos explorar realmente la posibilidad de la creación de un anexo específico donde pudieran contenerse todos los presupuestos que se han identificado de las diferentes dependencias en el esquema que ustedes lo tienen armado, y ver de qué manera pudiéramos incorporar también en el decreto del presupuesto los lineamientos desde la perspectiva de género en el diseño y elaboración y aplicación de los programas de las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones. Yo creo que el mayor problema que tenemos es en las delegaciones, al hacerles esta pregunta de “cómo ve usted el asunto de la etiquetación de recursos para el tema de género, para la igualdad entre hombres y mujeres y la perspectiva de género”, la verdad es que los Delegados, muchos de los Delegados no saben ni de qué les estamos hablando; y entonces aquí entra el tema bien complejo de la capacitación. Ese es un tema de nunca acabar, la verdad. Hoy le preguntaba por ejemplo a Demetrio Sodi, que le tocó acudir a la comparecencia, que qué acciones se estaban haciendo y qué políticas públicas iba a desarrollar y cuánto dinero iban a invertir en las políticas de género. Entonces él me dijo “bueno, estamos ya en relación con la licenciada Carrera que está en un Instituto de Violencia y vamos a hacer actividades”. Fue lo único que dijo, o sea, no habló de más nada, yo supongo que debe haber muchas cosas. Pero también creo que muchos de los Delegados van a seguir metiéndonos el Día de las Madres como acciones destinadas a las mujeres. Entonces yo creo que ahí tiene que haber algo, pudiéramos trabajar en

coordinación con la Comisión de Equidad y Género y la Comisión de Presupuesto y el Instituto de las Mujeres, una mesa de trabajo para explorar las reformas legislativas a todas las leyes que tienen que ver con presupuesto en el Distrito Federal desde la Ley de Planeación, pero que lo pudiéramos pensar en términos de ponernos plazos, porque luego ponemos mesas de trabajo y el proceso legislativo es muy muy corto. Entonces, yo haría esos planteamientos, creo que se pueden dar y creo que se podría trabajar en una cuarta etapa para el 2010, todavía creo que tenemos tiempo en términos de lo que podemos ir avanzando y entonces podríamos explorar una reunión con el Secretario de Finanzas para plantearle la cuarta etapa de este proyecto en el sentido en el que ha ido avanzando el presupuesto. Ahí lo dejo de propuesta a ver qué opina. -----

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-** Solamente dos puntos que quisiera comentar. Uno, algún comentario sobre, digo paradójicamente al asunto de la interrupción del embarazo también existe la maternidad subrogada y aunque son a lo mejor cifras veladas las que tenemos de eso, seguramente el Instituto tendrá algún dato, porque finalmente también creo que debe ser materia de esta Comisión de Equidad y Género, obviamente unidad con la de Salud para también abordar este tema que no está legislado y que ha permanecido en la clandestinidad, igual que la interrupción del embarazo era antes, ahora afortunadamente ya hay una ley que lo permite. El otro punto, quisiera que me abundara un poco en esto del seguro, me quedó un poco confuso, pero lo digo en este sentido. Habría que pensar en esta parte del apoyo a la economía de las mujeres como se trabajan los microcréditos en FONDESO, algo parecido. Porque de esta forma se les otorga este apoyo, muchas mujeres se dedican, porque su tiempo no se los permite, los hijos, etcétera, cantidad de actividades que tienen y las mujeres se subemplean. Los microcrédito para el empleo que se dan en FONDESO el 80% son mujeres las que solicitan los microcréditos y estos microcréditos los obtienen para vender colchas, ropa por catálogo, lencería, cosméticos, trastes, por no mencionar marcas, pero cantidad de cosas y la verdad es que es una forma de verdaderamente ayudar a las mujeres, porque realmente no tienen ningún seguro, no tienen nada y luego necesitan ese empujoncito para seguir, porque

luego las deudas las agobian. A lo mejor pensar en un fondo parecido a éste o pedir un presupuesto, yo estoy por promover una iniciativa que genere que esto sea ley, que se ayude a través de estos microcréditos, porque las mujeres recurren, no conocen luego el programa porque tampoco se ha difundido mucho y recurren a estas casas de préstamos, y terminan más endeudadas, más agobiadas que nada. La verdad es que habría que pensar en estos microcréditos, se les cobra el 1% de interés, que prácticamente es muy poco, sus negocios pueden prosperar, se pueden dedicar a lo que quieran, porque hay muchas mujeres artesanas que saben hacer, a lo mejor se dijo de una manera macramé, pero hay mujeres que les gusta hacerlo y a otras que nos gusta comprarlo y, bueno, es artesanía de lo más fino y lo mejor que hacen las mujeres en muchas cosas. Entonces, yo creo que esto debiera tomar esa connotación. No sé cómo sea lo del seguro, pero a lo mejor si me abundan en el punto, pero de esta otra parte, de los créditos a las mujeres, es lo que creo, desde mi particular punto de vista que sí podría impulsar la economía; porque además los microcréditos funcionan con grupos solidarios, o sea se unen varias personas y es así como funciona. El seguro contra la violencia es una aportación mensual que se otorga a las mujeres víctimas de violencia que se han seguido un proceso en el refugio del Distrito Federal o si no que han tenido un procedimiento en el que según un análisis que se hace financiero, requieren de un apoyo, son 1 mil 500 pesos para mujeres víctimas de violencia que requieren de un apoyo durante seis meses y así se le da, nada más durante seis meses y les ayuda mientras se les capacita, se les genera un proceso de sensibilización y de capacitación y son 1 mil 500 pesos, hasta ahorita se han dado 1 mil 500, van ahora, quieren llegar a los 2 mil, 2 mil 500 mujeres, pero cuesta mucho dinero, pues son 1 mil 500 pesos por 6 meses; en eso consiste el seguro. El otro es el tema de la comercialización. Nosotros tenemos muchos problemas la comercialización de los productos, la verdad con un amplio grupo de mujeres emprendedoras, cuesta mucho trabajo, pero hacen cosas bellísimas las mujeres y ojalá nos pudieran acompañar. -----

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Sin duda éste es un tema muy amplio, aquí salen muchas inquietudes, todavía mejor muchas propuestas.

Yo sí considero que es muy bueno el avance que se ha tenido en el Distrito Federal en materia de trabajo con la mujer. Sí es muy importante el recurso que se pueda asignar a este Instituto. Vamos a subir un punto de acuerdo en donde solicitemos más recursos para este Instituto, sabemos que es necesario y seguramente esta es la primera mesa de trabajo en la que como invitada especial dejó muchas brechas abiertas, que ya hubo diputados que se tuvieron que retirar pero que cada uno de los integrantes de la Comisión tuvieron la idea pues cómo está trabajando este Instituto, agradecerle su presencia, su participación.-----

**6.- Asuntos generales. En este punto informa la diputada presidenta sobre la tercera sesión ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se llevará a cabo el próximo 25 de noviembre del 2009.** Una vez agotado el orden del día, se declara cerrada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género.-----



FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, SIENDO EL DIA 13 DE MAYO DEL 2010.

<b>DIPUTADO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ</b> PRESIDENTA	
<b>DIP. ANA ESTELA AGUIRRE JUAREZ</b> VICEPRESIDENTA	
<b>DIP. EDITH RUIZ MENDICUTI</b> SECRETARIA	
<b>DIP. CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES</b> INTEGRANTE	
<b>DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN</b> INTEGRANTE	
<b>DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS</b> INTEGRANTE	
<b>DIP. MA. NATIVIDAD PATRICIA RAZO VAZQUEZ</b> INTEGRANTE	
<b>DIP. FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL</b> INTEGRANTE	
<b>DIP. ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ</b> INTEGRANTE	